

**Sociología en revistas y disputas por el
campo en Paraguay (1964-1981)**
***Sociology in journals and disputes over the
field in Paraguay (1964-1981)***

Roberto L Céspedes R

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA),
San Lorenzo, Dpto. Central, Paraguay
robertolcespedesr@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8780-6784>

Enviado: 6.5.2024

Aceptado: 12.8.2024

Resumen

El objetivo es, por una parte, establecer una selección de artículos de revistas publicadas principalmente en Paraguay vinculadas al campo sociológico y, por otra y en menor medida, un registro de las primeras disputas por el campo en el lapso 1964-1981. Esto es, desde el inicio de la sociología como profesión hasta un artículo de ruptura que cambia una pregunta clave o la pregunta sobre el régimen autoritario del general Alfredo Stroessner (1954-1989). Después de la introducción, la parte más extensa se dedica a la caracterización de los artículos de revistas y la orientación institucional de los centros académicos o grupos no gubernamentales que los publicaron. La selección comprende a artículos con temáticas clásicas e innovadores abordajes entonces y con base empírica, cuantitativa en muchos casos. Seguidamente, se estudian los distintos ámbitos donde se disputa el campo sociológico así como se recoge el primer conflicto por la producción publicada en el campo. Se cierra el texto con unas breves conclusiones y la bibliografía.

Palabras clave: Sociología, revistas, campo sociológico, disputas, Paraguay.

Abstract

A twofold objective is, on one side, to select articles related to the Sociology field and published mainly in Paraguay, and, on the other one and in a lesser

degree, to register first disputes within the sociological field in Paraguay. This is between 1964 and 1981, since sociology became a profession until a rupture article which changed the key question on Stroessner's authoritarian regime. After an introduction, the main text is dedicated to characterizing journals' articles and institutional orientations of academic centers or NGOs which published them. This selection covers articles with classical themes as well as then innovative approaches with empirical backgrounds, quantitative in many cases. Then, different areas of conflicts within sociology fields, including the first sociology dispute for the sociology field, are studied. Finally, this text ends with brief conclusions and a bibliography.

Keywords. Sociology, journals, sociological field, conflicts, Paraguay.

Introducción¹

El presente estudio analiza la sociología sobre Paraguay y producida casi exclusivamente en el país entre 1964 y 1981 de acuerdo con los siguientes parámetros. Primero, selecciona artículos de revistas, así como sus centros emisores y caracteriza a ambos. La selección comprende artículos sobre temáticas clásicas de sociología y con una aproximación innovadora que incluye en muchos casos base cuantitativa. Segundo, analiza cuatro ámbitos de disputa en el campo sociológico. Son organizativo-profesional, académico-institucional, académico-editorial y la calificación de la producción sociológica publicada que constituye el aspecto más visible.

Primera sección: Caracterización de artículos, revistas e instituciones **Consideraciones teórico-metodológicas**

¿Por qué la selección de artículos de revistas?

Se ha seleccionado a artículos de revistas por su mayor circulación y así diseminación de ideas. No obstante, varios de los artículos son citados en otros por lo que no puede descartarse su impacto. Se trata de las revistas de mayor circulación pública en Asunción

y que por extensión abarca al Paraguay. Asimismo, se considera que una revista tendría mayor distribución y menos costo que un libro. El artículo presenta mayor autonomía que un capítulo de libro; sin embargo, muchos artículos de revistas preceden a lo que posteriormente son capítulos de un libro.

La circulación es para un público muy limitado que no puede precisarse en términos de cantidad de personas o grupos o instituciones; esto es, ya otro estudio. Los artículos son preferentemente para un sector social medio y alto, urbano y educado. Teniendo presente revistas y público una unidad de medida del campo cultural es la existencia de solo dos universidades entonces, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y la Universidad Católica (UC).

No se desconoce la existencia de otras publicaciones. Pero se ha optado por considerar a tres medios como los más representativos de la exposición de ideas o resultados de trabajos; y probablemente más debates, con las excepciones que siempre existen y de las cuales se estudia la disputa de mayor relevancia.

El requisito del artículo es la temática o enfoque sociológico, en primer

1 Versión corregida de la ponencia presentada, con este mismo nombre, al Primer Congreso Paraguayo de Sociología (1CPS), *La Sociología en Paraguay: historia, perspectiva crítica y desafíos de futuro*; organizado por la Asociación Paraguaya de Sociología (APS), del 5 al 7 de octubre de 2021, desde Asunción, desarrollado en forma virtual.

lugar. Una sociología aplicada al caso paraguayo antes que cualquier debate teórico “universal” conforma el siguiente criterio. La diversidad de autores como expresión de un campo en construcción fija el tercero. Se ha utilizado autores como genérico y expresión de una realidad relevante, solo una mujer se encuentra en comparación a quince hombres. Finalmente, se aclara y asume que, la selección es de este autor y tendrá su grado de arbitrariedad. La cuestión está en puntualizar los criterios orientadores.

Los artículos fueron publicados en revistas paraguayas y excepcionalmente en extranjeras. Efectivamente, de los 15 textos escogidos solo dos no fueron publicados en Asunción. El criterio de selección de las revistas es textos de sociología y ciencias sociales (CCSS) o generales como CCSS que incluyen sociología. Se excluye a revistas orientadas a otras ciencias y este es el caso del *Suplemento Antropológico* de la Universidad Católica, una revista académica de calidad que hoy como la *Revista Paraguaya de Sociología* tiene más de medio siglo de vida editorial.

Las revistas escogidas, según su fecha de aparición, son tres: la *Revista Paraguaya de Sociología* (RPS), del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) en 1964; *Criterio*, de un grupo universitario-cultural-profesional en 1966 y *Estudios Paraguayos*, publi-

cación iniciada en 1973 que devino en pertenecer hoy al Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Paraguay (CEADUC). Todas ellas se editaron en la ciudad capital, Asunción. Las excepciones son dos artículos publicados en Caracas en 1975 y en Bogotá en 1981.

¿Por qué se elige este período?

El período 1964-1981 obedece a dos razones; por una parte, al ámbito de la disciplina y, por otra, al espacio nacional. Se centra más internamente que en el contexto nacional; lo cual no significa menoscabarlo y menos aún desconocerlo. En el ámbito de la disciplina, se parte del inicio de la sociología como profesión paralela a la publicación de la *RPS* (1964) del CPES, fenómenos que evidencian un avance significativo del campo. Su cierre está dado por el artículo de Francisco Delich, en 1981, que plantea críticamente un punto de inflexión al cambiar la pregunta y explicaciones sobre el régimen político de Alfredo Stroessner. Esto es, pasa de aquellas sobre el porqué de su surgimiento y/o porqué su consolidación a las vinculadas sobre su larga duración pues ya tenía más de un cuarto de siglo al publicarse dicho artículo².

En el ámbito nacional, el régimen político pasa de su surgimiento (1954-1967) a su consolidación o auge (1967-1981) según el criterio de R A Nickson (2020). El presente estudio comprende

2 El texto de Delich (1981) tiene gran impacto en el exterior. Es reproducido posteriormente en la compilación de Julio Labastida y José Aricó, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, 1985 en su primera edición (México, DF, Siglo XXI) y en 1988 en la segunda (México, IIS-UNAM). Finalmente, se publica en Asunción, en la *RPS*, N° 150, de julio-diciembre de 2016, dedicada mayormente al autor. Esto es, 35 años después; el mismo lapso del régimen que estudió.

estas dos etapas, la mayor parte corresponde a su auge económico (1973-1981). En este breve período, desde esta perspectiva, el régimen tiene su mayor legitimidad social en una sociedad que vive un proceso de modernización conservadora, utilizando la expresión de Luis Galeano (2016). Aunque se presentan protestas, en la totalidad se hallaría una legitimidad social por las oportunidades laborales y menores tasas de desempleo; lejos del pleno empleo y más aún de menor desigualdad social. En este contexto también se encuentra la determinación de la misma Universidad Católica de cerrar la admisión de estudiantes en la carrera de grado en 1983, hecho que condensa tanto el entorno como decisiones internas.

Entonces, los procesos internos de la sociología y del espacio nacional convergen en el año final (1981), por la autodeterminación del cierre de la admisión de la carrera en la Universidad Católica que se lleva a cabo en 1983 y el fin del período de crecimiento económico elevado (1973-1981) y mayor legitimidad social. El régimen autoritario-personalista tuvo un avance cuando en 1977 se llevó a cabo el cambio constitucional (1967) que permitía la reelección indefinida del general-presidente Alfredo Stroessner.

Textos seleccionados por orden cronológico

1/ 1964. Rivarola, Domingo M. "Bases preliminares para el estudio de la movilidad social en el Paraguay", en *Revista Paraguaya de Sociología* (RPS de ahora en adelante), Año I, N° 1. Asunción, CPES (Año, N°, Asunción y CPES son

características permanentes que no se mencionan de ahora en adelante), setiembre-diciembre, p. 23-38.

2/ 1965. Heisecke, Guillermo. "La bibliografía sociológica en el Paraguay", en *RPS*, I, 2, enero-abril, p. 57-73.

3/ 1965. Faletto, Enzo. "El empresario industrial en Paraguay", en *RPS*, II, 4, setiembre-diciembre, p. 41-44.

4/ 1966. Rivarola, Domingo M. "La estratificación social en Asunción", en *RPS*, III, 5, enero-agosto, p. 40-88.

5/ 1966. Ratinoff, Luis A. "La urbanización América Latina: el caso Paraguay", en *RPS*, III, 6, mayo-agosto, p. 17-42.

6/ Clavel, Leoncio (seudónimo). 1970. "Un análisis de la realidad paraguaya", en *Criterio*, N° 7. Asunción, mayo, p. 24, 26-27.

7/ 1971. Nickson, R. Andrew. "Sociología rural en el Paraguay, ¿para qué?", en *Criterio*, N° 10. Asunción, junio-diciembre, p. 2-4.

8/ 1972. Fogel, Ramón. "Determinantes negativos de la movilización social en sistemas sociales rurales del Paraguay", en *RPS*, IX, 24, mayo-agosto, p. 149-162.

9/ 1972. Galeano, Luis A. "Las explotaciones agrícolas en el Paraguay. Hacia una interpretación sociológica de las características regionales", en *RPS*, IX, 24, mayo-agosto, p. 167-189.

10/ 1974. Corvalán, Graziella. "La emigración de profesionales paraguayos",

en *RPS*, XI, 31, septiembre-diciembre, p. 91-120.

11/ 1975. Herken, Juan Carlos. "Desarrollo capitalista, expansión brasilera y condiciones del proceso político en el Paraguay", en *Nueva Sociedad*, N° 17. Caracas, marzo-abril, p. 44-62.

12/ 1975. Meliá, Bartomeu y Tomás Palau. "Producción sociológica sobre el Paraguay. Relevamiento bibliográfico de los últimos años", en *Estudios Paraguayos*, Vol. III, N° 1. Asunción, UC-NSA, octubre, p. 147-189.

13/ 1977. Livieres B., Lorenzo. "¿Para qué las Ciencias Sociales en el Paraguay?", en: *Estudios Paraguayos*, Vol. V, N° 2. Asunción, UC-NSA, diciembre, p. 9-20.

14/ 1977. Morínigo, José N. "Estructuras de poder y fuerzas sociales en el proceso político paraguayo a partir de la post guerra del Chaco", en: *Criterio*, N° 2. Asunción, junio, p. 15-22.

15/ 1981. Francisco Delich. "El despotismo republicano paraguayo" en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 4, N° 3. Bogotá, p. 239-255. (original); la versión usada es de la *RPS* [con traducciones agregadas], Año 53, N° 150. Asunción, CPES, julio-diciembre, p. 39-58.

Caracterización de instituciones emisoras, artículos y autores

Caracterización de instituciones emisoras y su tipo de producción

El contexto nacional de las instituciones emisoras de las revistas y del

contenido de los artículos es un régimen autoritario de larga duración que también tiene sucesivas fases de mayor o menor descompresión. Comparativamente con el Uruguay, el caso paraguayo se encuentra más en el período de la emergencia de los "centros privados" (1974-1984) y no estrictamente de la interrupción de la institucionalidad universitaria (Errandonea, 2003) o en el período del gobierno militar (1973-1984) con la reconstrucción de sociología en los centros, con financiamiento del exterior, y clausura de las ciencias sociales en la universidad (De Sierra, 2007). Considerando al Cono Sur, se trata del período de la ruptura autoritaria y la aparición de los centros académicos independientes o CAI (Garretón, 2005). En resumen, se trata de una mezcla con los CAI por el contexto autoritario, pero institucionalización académica -solo en la Universidad Católica- pero por un período (1972-1981) hacia el final del lapso estudiado.

Los CAI, experiencia en auge durante los regímenes autoritarios del Cono Sur durante los 70 (Garretón, 2005), se caracterizan por sus proyectos de producción. Se trata de dos orientaciones, o categorías dicotómicas. Toda tipología dicotómica excluye matices, pero se las considera útiles. Efectivamente, no toda publicación es enteramente pura en una u otra orientación ni tampoco lo es en todo el tiempo.

Para definir las orientaciones se utilizan científico-profesional y científico-intelectual, que indican:

"... de tipo **científico-profesional**, se articuló en torno a la modernización científica, la especialización

alidad de las disciplinas y sus respectivos roles profesionales, la preeminencia de enfoques estructurales o funcionalistas y a un énfasis en la metodología y técnicas de recolección y medición de datos empíricos en aspectos particulares de la realidad. En este proyecto la preocupación temática son aspectos de la sociedad que podrían definirse bajo los conceptos de “desarrollo” o “modernización”: estructura agraria, integración urbana de sectores marginales, formulación y diseño de políticas estatales sectoriales, entre otros. Un segundo proyecto, de tipo más **científico-intelectual**, se articuló en torno al rol crítico de las ciencias sociales. Éste enfatizaba su carácter integrado por encima de las diferentes disciplinas, reconocía al marxismo como su fuente teórica inspiradora y enfatizaba los análisis comprensivos y globales de la formación social en términos de sus principales contradicciones. Así, el marxismo de corte estructuralista se configura como la principal orientación teórica hacia el final del período [de las dictaduras], reemplazando como hemos dicho, a las orientaciones funcionalistas predominantes en su inicio. Tal orientación teórica está presente en la malla curricular de las carreras, en las publicaciones e investigaciones. Los temas principales se refieren a los procesos socioeconómicos y políticos que caracterizan a la sociedad como “capitalismo dependiente” o “en transición al socialismo”; estructura y lucha de clases, con-

centración de la propiedad, discurso ideológico y comunicación, entre otros.” (Garretón, 2005).

En términos institucionales, solamente el CPES y la *RPS* constituyen un CAI y su publicación, respectivamente. No obstante, no distante se encuentra el precedente del actual CEADUC aunque con muchas limitaciones como CAI, especialmente su capacidad de investigación pero sí con una base institucional importante y sólida como lo es una universidad que es parte de la iglesia Católica y sobre todo con su publicación *EEPP*. Finalmente, la revista *Criterio* es expresión de un núcleo de jóvenes profesionales, de sectores medios, críticos, intelectuales y es lo menos cercano a un CAI. No obstante, su publicación puede considerarse más cercana a *EEPP* antes que a la *RPS*, teniendo presente cuanto sigue.

Antes de considerar la clasificación de estas revistas según su orientación, se anotan sus énfasis para lo cual se establecen cuatro áreas: sociología, ciencias sociales (CCSS), humanidades y arte. La *RPS* tiene como centro a la sociología y luego a las CCSS e incluye también una parte muy pequeña sobre lo que serían humanidades. Por otra parte, *EEPP* tiene en primera instancia a las CCSS, le siguen las humanidades y también puede contener arte. Este recuento no excluye otras contribuciones profesionales como el Derecho, por ejemplo, pero que no se ubica entre las CCSS. Finalmente, *Criterio* se centra en las humanidades, sigue con el arte a través de ilustraciones permanentemente y con artículos y también con CCSS.

Las orientaciones de la institución y producción como se anotó se definen en términos de académica-profesional y académica-intelectual. En el contexto paraguayo, un artículo académico-intelectual contendrá elementos críti-

cos aunque no asumirá un paradigma marxista, también por el contexto político que incluye la legislación vigente. La combinación entre institucionalización y orientación produce el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Orientación de la producción y grado de institucionalización

		Institucionalización	
		Mayor	menor
Orientación	Académica-profesional	RPS	EEPP
	Académica-intelectual		<i>Criterio</i>

Fuente: Elaboración propia.

Efectivamente, la *RPS* presenta por su contenido y formato una producción científica-profesional en su amplia diversidad temática y con base en el CPES es la entidad con mayor institucionalidad dentro de lo que es un CAI. En el otro extremo, con la menor o mínima institucionalización y con un formato menor se encuentra *Criterio* que ofrece una producción científico-intelectual. Por otra parte, *EEPP* se ubica también en un pensar científico-profesional, inclusive en estos artículos seleccionados y sus textos tienen un formato semejante a la *RPS* pero cuentan con menor institucionalidad como CAI, independientemente que sea "la" revista de la UC porque las personas dedicadas a la revista son las mismas

del CEADUC y que cumplen tareas administrativas y de coordinación antes que de producción intelectual.

El criterio de los formatos se ejemplifica a continuación. Tanto la *RPS* como *EEPP* comparten estándares de artículos con un mínimo de páginas, a partir de 10, y tablas estadísticas cuando correspondan. *Criterio* también lo hace, pero en bastante menor medida y dentro de su orientación de humanidades y arte y CCSS, con artículos breves. La *RPS* excepcionalmente cuenta con artículos cortos, es el caso de Faletto (1965). En *Criterio*, especialmente en su primera época (Clavel, 1970 y Nickson, 1971), se presentan textos muy breves.

Orientaciones y artículos

Los artículos de la *RPS* se encuadran en la orientación científico-profesional y tratan temas clásicos, por así decirlo, de la sociología con el sesgo hacia el país rural dominante entonces, pero innovadores al analizar la cuestión urbana. Efectivamente, recién en 1992, con los estándares político-administrativos, Paraguay cuenta con 50,3% de población urbana. En todos los casos, la base empírica-cuantitativa de los artículos es significativa pues es la ruptura con el ensayo y la exigencia profesional en la perspectiva adoptada; a lo que se suma, la disponibilidad de datos macro del país; como son los Censos Nacionales de Población y Vivienda de la DGEEC de 1950, 1962 y 1972.

Se trata de textos fundadores profesionales. El inicial es "Bases preliminares para el estudio de la movilidad social en el Paraguay" (1964 y en el año 1, N° 1) de Domingo M. Rivarola. Dos años después (1966, año 2, N° 4), el mismo autor publica sobre "La estratificación social en Asunción". Esto es, temática nueva, dentro de un paradigma estructural-funcionalista y con base empírica.

Al año siguiente de la salida de la *RPS* (1965), se publican dos artículos relevantes. El primero (año 1, N° 2) de Guillermo Heisecke plantea "La bibliografía sociológica en el Paraguay", definitivamente un texto fundador. Es un recuento de lo precedente, una periodización y ubica al presente y a la revista como la inauguración de una nueva época. También en este año 1965 (año 2, N° 4) se halla una nota

importante del chileno Enzo Faletto sobre "El empresariado industrial en Paraguay", abriendo un campo sobre esta temática. En 1966 (año 3, N° 6), el chileno Luis A. Ratinoff presenta "La urbanización en América Latina. El caso de Paraguay".

Ya a inicios de la siguiente década se encuentran dos textos sobre la cuestión agraria, otra temática clave en un país rural. En 1972 (año 9, N° 24), Ramón Fogel presenta "Determinantes negativos de la movilización social en sistemas sociales rurales del Paraguay"; esto es, un avance al plantearse la movilización social y sus factores que la contienen dentro de un lenguaje técnico. Dos años después, (1974, año 11, N° 31), Luis A. Galeano publica "Las explotaciones agrícolas en el Paraguay. Hacia una interpretación sociológica de las características regionales". No es el primer texto de Fogel ni de Galeano aunque, desde esta perspectiva, son los más relevantes por su desarrollo teórico y base empírica. También en 1974 (año 11, N° 31), se cuenta con el único artículo escrito por una mujer, Graziella Corvalán, sobre "La emigración de profesionales paraguayos"; es el tema de la fuga de cerebros ("brain drain"), especialmente médicos a EE.UU.

Entonces, se tiene un relativo balance entre el país rural, hegemónico o casi único en el imaginario interno y externo, y el país urbano que también debe estudiarse y tiene un rol de dirección cultural e institucional independientemente de su escaso peso numérico en habitantes. Asimismo, los análisis sobre la realidad rural o urbana tienen base empírica y constituyen te-

máticas innovadoras. Priman los procesos estructurales como la estratificación o la movilidad social o la urbanización antes que de actores o fenómenos relevantes como son el empresario industrial y la fuga de cerebros, respectivamente.

EEPP es plural: humanidades y ciencias sociales que incluye sociología. Los dos artículos seleccionados, con el de Heisecke (1965) ya mencionado, conforman precisamente la primera disputa por la producción bibliográfica y definición del campo sociológico en Paraguay, once años después de comenzar la publicación de la *RPS* y consolidado el CPES. La entidad auspiciante es, significativamente, la Universidad Católica.

Se trata de “Producción sociológica sobre el Paraguay. Relevamiento bibliográfico de los últimos años” (vol. 3, N° 1) de Bartomeu Meliá, SJ y de Tomás Palau; con el objetivo de demostrar la existencia de una sociología fuera del CPES. Posteriormente, este artículo tiene una respuesta de Lorenzo Livieres Banks (1977, vol. 5, N° 2), “Para qué las ciencias sociales en Paraguay”, en la misma revista. Nuevamente se trata de procesos globales, esta vez sobre el mismo campo sociológico en su totalidad.

No obstante, cabe acotar que la revista está más vinculada a la voluntad

de algunos emprendedores -del CEADUC- que a un proyecto importante en la agenda de la institución; situación muy diferente a la del CPES y la *RPS* que tienen a esta tarea como central. Es más, el CPES produce informes que se expresan en artículos de la *RPS* mientras que *EEPP* incorpora estudios producidos en otra parte, internamente o incluyendo investigadores del CPES.

La orientación científico-intelectual local se presenta con *Criterio*. Se han seleccionado tres artículos, todos de los 70. Al iniciarse la década, en 1970, publica fragmentos de un artículo de *Víspera*, N° 13-14 de ese mismo año, de Uruguay, revista del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC), con “Un análisis de la realidad paraguaya” (1970), firmado con el seudónimo de Leoncio Clavel³ Es dentro de los estándares técnicos casi un enfoque histórico-estructural y es el único que presenta más nítidamente esta aproximación en todo este lapso.

Al año siguiente, Nickson (1971) publica una reseña cuestionadora como “La sociología rural en el Paraguay, ¿para qué?”. En la segunda época de la revista, Morfnigo (1977) presenta un texto crítico para entonces, por su temática y tono: “Estructuras de poder y fuerzas sociales en el proceso político paraguayo a partir de la post-guerra del Chaco”. Este análisis recoge cuestio-

3 Supuestamente es el seudónimo de Gilberto Giménez, sacerdote que dejará los hábitos e irá al exilio en esa década. Al iniciarse noviembre del 2020, se informa que, el sociólogo y profesor paraguayo Gilberto Giménez, exiliado en 1970, fue homenajeado este jueves en México por la Universidad Autónoma y la Dirección de Etnología y Antropología Social de México, por sus grandes contribuciones como sociólogo, profesor y amigo, según <https://www.ultimahora.com/homenajea-sociologo-paraguayo-gilberto-gimenez-mexico-n2912727.html>

namientos al análisis sociohistórico vigente y está al igual que los otros textos en la orientación científico-intelectual.

Los artículos publicados en revistas del exterior y en el exterior son dos. El tercero es el de Leoncio Clavel (1970) en *Víspera* también originado en el exterior pero reproducido parcialmente en Paraguay en *Criterio*, vale recordarlo. Los tres originados en el exterior se encuentran en la orientación científico-intelectual. Herken (1975) en *Nueva Sociedad*, de Caracas, Venezuela, presenta "Desarrollo capitalista, expansión brasileña y condiciones del proceso político en el Paraguay". Esto es, temáticas y abordajes críticos y en la coyuntura. Este texto nunca se llegó a publicar en Paraguay.

Delich (1981) ofrece, en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, de Bogotá, Colombia, "Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo" en donde expone dos cuestiones fundamentales. Por una parte, caracteriza al régimen stronista como república despótica separando república de democracia. Por otra, explica la longevidad del mismo régimen; cambia la pregunta de los orígenes y consolidación a la de ¿por qué su larga duración? Encuentra respuestas en el bloque agrario, el consenso pasivo y el autoritarismo.

Caracterización de autores

Los autores son paraguayos en su amplia mayoría; son 14 de 16; incluyendo, como debe ser, desde esta perspectiva, entre los paraguayos a Bartomeu Meliá, S.J. Cabe citar a Enzo

Faletto, chileno (1965); Luis A. Ratinoff, chileno (1966); R. Andrew Nickson, británico (1971), y Francisco Delich, argentino (1981). No fueron sociólogos de origen al igual que los otros autores paraguayos; devinieron en la práctica y mediante sus contribuciones en sociólogos o produjeron textos invaluable para la sociología. Es más, casi todos tuvieron a las ciencias sociales y/o sociología como un segundo campo de formación aunque éste se transformó en su principal ocupación.

Del total de autores, se encuentra a una sola mujer. Graziella (Espínola de) Corvalán se desempeñaba como vicedirectora del CPES y era una de las editoras de la *RPS*. En resumen, casi todos hombres y paraguayos, todos con formación en sociología como segundo campo y ocupación principal como sociólogos investigadores.

Segunda sección: Las disputas por el campo sociológico **Las áreas de disputa del campo sociológico**

En el lapso estudiado, se encuentran cuatro disputas por el campo sociológico. Son de tipo a) organizativa-profesional, b) institucional-académica, c) académico-editorial y d) publicaciones. Cronológicamente también siguen este orden y así se las analiza. La que más visibilidad y estudios ha originado es la última sobre la producción sociológica que se visualiza y se divulga en publicaciones en el país y en el exterior. También es ésta la que se analiza en mayor detalle, dada su relevancia. Para este recuento ha sido imprescindible, la producción previa; comenzando con el trabajo pionero de

Soler (2014 y 2018), seguido por el de Caballero (2017) y el de Quevedo (2019). Parte de lo expuesto es un reordenamiento en nuevas perspectivas.

La disputa organizativa-profesional

Si el CPES se funda en 1964 y la RPS aparece ese mismo año, en 1968 se funda la Sociedad Paraguaya de Sociología (SPS). Esta nueva organización es, según Quevedo (2018), un intento de pervivencia de la llamada sociología de cátedra, liderada por el argentino Alfredo Poviña, en Paraguay.

La sociología de cátedra como su nombre lo indica es aquella centrada casi exclusivamente en la docencia y sin el componente investigativo o si éste aparece es marginal u ocasional. Se tiene a dos tipos de profesionales; por una parte, quien exclusivamente se dedica a la cátedra y, por otra, quien profesionalmente está en otra tarea y también enseña sociología. El caso típico y que tiene sus raíces históricas en la misma UNA son los profesionales abogados -más que abogadas porque casi todo el plantel es masculino- que enseñan la materia Sociología en la Facultad de Derecho, tanto en la UNA como en la UC. En el caso del Paraguay, esta sociología de cátedra tendría como origen a quienes han producido ensayos sobre la realidad social e histórica paraguaya, siguiendo a la tipología expresada por Heisecke (1965). En la vida cotidiana son profesionales del Derecho que también enseñan Sociología en su Facultad. En otras palabras, en esta sociología de cátedra se encuentra ausente la sociología como investigación-publicación y

sobre todo aquella que “produce” sus propios datos empíricos.

La disputa es regional en cuanto Poviña se opone a la sociología profesional o de investigación-publicación como medio de vida y se centra casi exclusivamente en la docencia. Disputa un campo ya prácticamente ganado por el también argentino -de origen italiano- Gino Germani en la Universidad de Buenos Aires (UBA), quien tiene su par en Paraguay con Domingo M. Rivarola, fundador y director del CPES. Más allá del registro de este acontecimiento y de sus protagonistas que son expresiones de este patrón, poco se sabe y pareciera que nada ha dejado la SPS. Uno de sus miembros, Hipólito Sánchez Quell publicó en 1966 en la *RPS*, un único artículo que refleja este enfoque. En todo caso, por inferencia, se asumiría la breve existencia de la SPS.

La disputa académico-institucional

Posteriormente, se da implícitamente, una nueva disputa ya en ámbito académico-institucional y entre las dos grandes y únicas universidades de la época: la Universidad Nacional de Asunción (UNA) fundada el 24 de setiembre de 1889 y refrendada con el Decreto del 29 de setiembre de 1889, por una parte, y la nueva Universidad Católica (UC) “Nuestra Señora de la Asunción”, según decreto de fundación, del 13 de febrero de 1960 de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP), cuyo funcionamiento lo establece el Decreto N° 9350 del 22 de marzo de 1960 del Gobierno nacional, por otra.

En 1972, en la Universidad Católica (UC) en el segundo semestre, se iniciaron clases de la carrera de Sociología en la efímera Facultad de Ciencias Sociales dirigida por el mismo Rector. Se trata de una carrera de cinco años que otorga la Licenciatura. Se inaugura el campo institucional docente universitario; es de relevancia en el contexto de la época.

Pero también en este mismo año, en los papeles, se crea también la carrera de Sociología en sesión del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Se aprueba una carrera de cuatro años y su malla curricular. En términos operativos recién en el 2003 se tiene el primer curso de la carrera en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales (ECPyS) en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS) de la UNA (Imaz, 2017).

El contexto nacional explica desarrollos específicos de ambas carreras tanto en la UC como en la UNA. Por una parte, en la UC, en 1983 se da el cierre de nuevos ingresos en Sociología; su reapertura en 1989 fue para completar cursos; y luego se abrió nuevamente la carrera. Esto es, una presión externa e interna y su posterior reapertura con la transición democrática. Por otra parte, la carrera de Sociología para la UNA no era -pareciera- ni necesaria ni urgente. Esa fundación burocrática quizás podría leerse como una reacción de la ocupación de un campo de conocimiento por la competencia (UC), pero con los prejuicios y las pinzas ideológicas de entonces. Esto constituiría una base para explicar que recién en el 2003 se tenga la carrera en la UNA;

esto es, más de 30 años después de la UC y poco menos de 15 después de iniciada la transición en 1989.

Para el período estudiado el proceso iniciado en 1972 culminará con el cierre de la admisión en Sociología UC en 1983. Es indudablemente relevante que, por una parte, se cierra el único emprendimiento académico universitario y, por otra, en sociología se cambie la pregunta del surgimiento y/o afianzamiento del autoritarismo por la búsqueda explicativa de su larga duración.

La disputa académica-editorial

En septiembre-diciembre de 1964 aparece el número 1, año 1, de la *RPS* que tiene en su nombre su especificidad geográfica y profesional. No obstante, también se define como una "Publicación de Ciencias Sociales para América Latina"; esto es, dada la época y los aportes de otras ciencias sociales a la sociología abre su cobertura. Entonces, su base es sociología y ciencias sociales.

Poco menos de diez años después, en noviembre de 1973, se cuenta con el volumen 1, número 1 de *EEPP*, definida como Revista de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Es una publicación de ciencias sociales, humanidades y también de sociología dentro del espectro de aquellas. Esta aparición puede leerse como una disputa por integrar el campo más amplio de las Ciencias Sociales y no centrarse en la Sociología.

No obstante, la UC ya contaba con el *Suplemento Antropológico* de la UC que a pesar de su nombre es toda una

revista y de buen nivel. Originalmente era del Ateneo Paraguayo, de 1965 a 1969 y son los volúmenes 1 al 4; desde 1970 es de la UC, con el volumen 5 y que continúa hasta el presente. Asimismo, la antropología de entonces e incluso hasta el presente en gran parte y entonces -casi exclusivamente- se centraba en la cuestión indígena. En contrapartida, la sociología en proceso de consolidación estudiaba al país en general o al país urbano o a la cuestión rural y campesina.

Cuando se tiene la primera disputa pública por la producción bibliográfica en el campo de la sociología, en 1977 con el texto de Meliá-Palau en *EEPP* que responde a otro de Heisecke (1965) en la *RPS* ya son dos revistas. Es más, una cuenta con más de diez años de trayectoria lo cual es un logro para entonces, pero la nueva tiene el respaldo institucional de la UC aunque en la práctica más se trataba de un emprendimiento de un grupo de personas. En cualquiera de los casos, el primero de los tres artículos es de una revista y el cuestionamiento proviene de otra y ambas están en el campo de la sociología y de las ciencias sociales, con estos énfasis, respectivamente.

Finalmente, *Criterio* no presenta una base institucional ni se centra en las CCSS o en la Sociología. Se halla fuera de esta disputa.

La disputa por la producción y las publicaciones

Entre 1965 y 1977 aparecen tres artículos clave para entonces y de vigencia hasta hoy y que conforman el debate que refleja la primera disputa,

escrita y pública, por el campo sociológico en proceso de consolidación. Tienen la significación de los espacios de debate y los protagonistas de primer nivel. Precisamente, este debate por la construcción del campo se ha estudiado en artículos (Soler, 2014; Caballero, 2017) y es parte de una tesis (Soler en 2012 y publicada como libro en 2018). El inicio se encuentra en un artículo de Guillermo Heisecke publicado en la *RPS* en 1965, la respuesta al mismo llega diez años después con otro de Bartomeu Meliá (SJ) y Tomás Palau (1975) en *EEPP* y, finalmente, nueva contestación a éste de Lorenzo Livieres Banks en 1977 en la misma revista.

A inicios de 1965, en la *RPS*, Heisecke (1965) hace un recuento de cuatro fases de la producción sociológica: a) pre-sociológica (1890-1910), b) auge del positivismo, c) ensayo en el análisis de la realidad nacional y d) hacia la sociología científica. Con el CPES y la *RPS* se entraría en ese proceso hacia la sociología científica, dada la profesionalización e institucionalización que se dan. Se trata de un tono exultante pero que puede explicarse pues el autor era un protagonista importante en este grupo renovador. Su periodización hasta hoy sigue vigente; nadie la objetó.

La respuesta a este artículo se tiene a fines de 1975; diez años después y con un CPES y la *RPS* consolidados. En resumen, contenía varios puntos críticos: 1) existe sociología fuera del CPES y de la *RPS* e inclusive antes que ellos; 2) en el mismo sentido, están vigentes otros modelos de sociología y otros textos; 3) la sociología del CPES no pasa de ser descriptiva y de

tipo informe (p. 162); 4) se registran los temas que apoyan lo precedente; y, finalmente, 5) se ofrece una extensa bibliografía que sustenta lo anterior. Realmente, se trata de un estado-del-arte centrado en las ciencias sociales y la sociología y/o ésta se expresa en textos de varias ciencias sociales cercanas, no auxiliares.

La extensa bibliografía es nacional y extranjera. La inclusión de textos del exterior permitió abrir el espacio en cuanto a citar a textos críticos y hasta alguno prohibido, incluyendo a Creydt (1960). Para los parámetros de la época, esta bibliografía quizás haya sido la última con una ambición enciclopédica.

La defensa a esta crítica llegó dos años después con Lorenzo Livieres Banks (1977) y en la misma revista. Su escritura sin citas y sin bibliografía hace a una respuesta de polemista; indirectamente alude al artículo y a sus autores y no responde a sus planteamientos directos. Implícitamente realza quienes establecen que es y que no es sociología cuando su formación original no los ubica como parte de las ciencias sociales; esto es, lingüística (Meliá) y psicología (Palau). Plantea la necesidad de las ciencias sociales en el Paraguay y diferencia las tradicionales aceptadas y que carecieron de investigación teológica, filosófica y científica y a las modernas que despiertan “recelo, desconfianza, sospecha” y que por su “preguntar crítico, afectan la estabilidad de un orden que el pensamiento precrítico cree que debe permanecer inalterable.” Cita a la sociología, la antropología y la psicología social. Finaliza indicando que para que el des-

tino del país esté en “nuestras manos ... resulta imprescindible el cultivo de las Ciencias Sociales en el Paraguay.”

Una característica relevante de esta disputa y que refleja a la época son los rasgos de sus protagonistas hoy todos fallecidos. Todos son hombres y ninguno ha estudiado como grado la carrera de Sociología; al no existir la disciplina en el país. Son autodidactas o han hecho cursos de relativa corta duración de Sociología. En efecto, Heisecke es abogado de formación; Rivarola es químico y filósofo; Meliá es un jesuita lingüista; Palau es psicólogo y Livieres Banks es escribano y autodidacta en filosofía. Finalmente, esta disputa no significó que, por ejemplo, Livieres Banks escriba nuevamente en la *RPS* después de 1977 ni tampoco que Palau nunca publicara en la *RPS* pues lo hizo en 1980, N° 4, además de trabajar en el CPES por un periodo de tiempo. En este lapso ni antes ni después lo hará Meliá mientras que Heisecke dejó el campo y se dedicó a otros emprendimientos.

Conclusiones

La selección de artículos (1964-1981) de tres revistas consideradas más relevantes y de circulación en Paraguay, con un par de excepciones, muestra una consistente caracterización. Primero, se encuentran en los artículos y en las instituciones o grupo emisor, por simplificar, dos orientaciones: la científico-profesional y la científico-intelectual, ésta con un sentido más crítico que aquella. Estas orientaciones se fundamentan en la experiencia internacional y la caracterización de los centros académicos indepen-

dientes en el Cono Sur durante el cierre de las universidades con regímenes autoritarios.

Segundo, la *RPS* del CPES, *EEPP* de la UC y *Criterio* de un grupo universitario presentan, por una parte, las dos primeras una orientación científico-profesional y la última una científico-intelectual. Los artículos son fundamentalmente de carácter global en las dos primeras y, en menor medida, sobre temas clásicos de sociología en la *RPS*. *Criterio* también presenta temas globales como la totalidad societal o la sociología rural. La temática y auspiciantes es también consistente con los formatos de los artículos. En el caso de las dos de mayor formalización se hallan artículos de mayor extensión, más específicos y de orientación científica-profesionalizante.

Tercero, los artículos en su mayoría estudian estructuras antes que actores sociales o procesos y con énfasis en el Paraguay rural antes que el urbano, en cuanto a temática. Otra cuestión hegemónica es el uso de datos cuantitativos, que inicia la *RPS* y que luego se expande como parte de los marcos teóricos y metodológicos y sobre todo como una ruptura frente al ensayismo precedente. Éste o no los utiliza o constituyen simplemente una pieza menor de su lógica discursiva.

Cuarto, una diferencia entre las revistas estriba en el predominio que ejercen la sociología y las CCSS en la *RPS* en comparación con las CCSS y Humanidades en *EEPP*. En el caso de *Criterio* se cuenta con formato pequeño y más estrictamente de revista cultural antes que de CCSS como las dos

anteriores y con textos mucho más breves y expresiones artísticas en muchas páginas de la revista.

Quinto, las tres revistas comparten un limitado impacto si se piensa en términos cuantitativos considerando el público que las leería. Esto es, teniendo presente al público principalmente de Asunción, a aquellas personas con niveles superiores de educación y, por ejemplo, como ya se anotó, la presencia de solamente dos universidades, la UNA y la UC. Esto no significa ausencia de impacto, la construcción del campo de la sociología precisamente se ha dado con estas revistas, aunque no únicamente con éstas (Soler, 2018).

Sexto, dentro de este limitado o pequeño campo en construcción, los autores nacionales no son exclusivos de una u otra publicación en varios casos. Asimismo, como una cuestión generacional-educativa de la época, todos provienen de una disciplina que no es la sociología, con estudios de posgrado en sociología u otra ciencia social afín. Una matriz fue la carrera de Derecho de la UNA y otra Filosofía de la UNA que en el caso de la segunda a veces se combinaba con la misma carrera de Derecho. De los quince autores, solamente se cuenta con una mujer en esta selección.

Una segunda parte se centra en las disputas por el campo sociológico. En séptimo lugar, estas disputas se tienen en las áreas: organizativo-profesional por la creación de una efímera organización que pretendió la continuidad de representación de la sociología de cátedra; institucional-académica por la enseñanza que se da solamente en

la UC aunque en los papeles también se crea en la UNA; académico-editorial por la presencia de la RPS y luego de EEPP aunque con énfasis diferenciados; y, finalmente, por la producción expresada en publicaciones.

La disputa por el campo que apa-

rece en artículos de la RPS y de EEPP configuran la más conocida de esta etapa de la sociología. La cuestión estaba en las orientaciones, en la sociología como profesión o no y en el reconocimiento a esta nueva ciencia y profesión.

REFERENCIAS

- Caballero M., J. N. (2011). Cien años de desarrollo de la Sociología en Paraguay en el año de su Bicentenario. Del rezago histórico institucional en el pasado a la debilidad contemporánea. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 7(2), 119-160.
- Caballero M., J. N. (2017). Dos polémicas obli-gadas sobre teoría social: de Paraguay cemen-terio de teorías a la primera disputa local hegemónica entre centros emergentes. *Estudios Paraguayos*, XXXV(2), 83-106.
- Caballero M., J. N. (2019). Proceso de institu-cionalización de la sociología en Paraguay: historia y modalidades de producción. *Revista Científica de la UCSA*, 6(1), 65-75.
- Criterio*. (1969-1977). Colección completa; números 1 al 7 de la primera etapa (1969 a 1971) y 1 al 3 de la segunda etapa (1976-1977).
- De Sierra, G. (2017a). Las ciencias sociales en América Latina en perspectiva comparada. En *Cincuenta años de sociología política. Uruguay y América Latina* (pp. 779-814). Buenos Aires: CLACSO.
- De Sierra, G. (2017b). Las ciencias sociales en Uruguay. Un caso de desarrollo y profesiona-lización tardíos. En *Cincuenta años de socio-logía política. Uruguay y América Latina* (pp. 815-858). Buenos Aires: CLACSO.
- Errandonea, A. M. (2003). Historia institucional de la sociología en Uruguay (inédito e inconclu-so manuscrito). *Revista de ciencias sociales*, XVI(21), 25-44.
- Estudios Paraguayos*. (1973-1981). Colección completa; del volumen 1, número 1 (setiembre de 1973) al volumen 5, número 3 (diciembre de 1981).
- Estudios Rurales Latinoamericanos*. (1981). Volumen 1, número 1 (diciembre de 1981). Bogotá.
- Galeano, L. A. (2016). *Modernización conser-vadora, tardía y parcial*. Asunción: CPES.
- Garretón M., M. A. (2005). Las ciencias socia-les en Chile. Institucionalización, ruptura y re-nacimiento. *Social Sciences Information sur les Sciences Sociales*, 44(2-3).
- Imaz, C. (2017). Características de la forma-ción de profesionales en Sociología en la Uni-versidad Nacional de Asunción (2008-2017). *Revlcso*, 4(7), 89-114.

- Nickson, R. A. (2010). El régimen de Stroessner. En I. Telesca (Coord.), *Historia del Paraguay* (pp. 265-294). Asunción: Taurus.
- Nueva Sociedad*. (1975). Número 17 (marzo-abril de 1975). Caracas.
- Palau V., T. (1980). Universidad, desarrollo y autoritarismo. *Revista Paraguaya de Sociología*, 17(49), 125-146.
- Quevedo, Ch. (2018). Alfredo Poviña y la fundación de la Sociedad Paraguaya de Sociología (1968). En L. Ortiz (Coord.), *Memorias del Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales (2017)* (pp. 37-57). Asunción.
- Revista Paraguaya de Sociología*. (1964-1981). Colección completa; del volumen 1, número 1 (junio de 1964) al volumen 10, número 25 (agosto-diciembre de 1981).
- Robledo V., M. L. (2014). El Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (1964-1972). Un hito en el proceso de la institucionalización de la sociología paraguaya. *RevIcso*, 1(2), 65-82.
- Sánchez Quell, H. (1966). Datos para un esbozo de sociología paraguaya. *Revista Paraguaya de Sociología*, III(6), 68-76.
- Soler, L. (2014). La construcción del campo de la sociología en la coyuntura de los años 1960/1970. Disputas disciplinarias, editoriales y circulación de ideas en las producciones de las revistas académicas en Paraguay. *Trabajo y Sociedad*, 23, 325-341.
- Soler, L. (2018). Capítulo 5. Construcción del campo y disputas disciplinares. Autonomía y legitimidad. En *Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980)* (pp. 151-183). Asunción: FLACSO.
- Soler, L., Quevedo, Ch., Elías, R. y Sosa, D. (Coord.). (2015). *Antología del pensamiento crítico paraguayo contemporáneo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Vera, A. y Céspedes, R. (2022). Trayectorias de Trabajo Social y Sociología convergentes en la FACS-UNA. *Cuadernos de Sociología*, 2(3), 4-21.